

4350³18313

Quito, 26 de Enero del 2017

SEÑOR

HENRY ALDEMAR OLAYA GARAVITO

Presidente.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

La Junta General de Accionistas de CHANGE FACTOR CONSULTING SERVICES S.A. CHANGEFACS, celebrada el día Lunes 26 de Enero del 2017, en uso de las atribuciones previstas en el Art. Vigésimo letra A y el Art. Vigésimo segundo del Estatuto Segundo del Estatuto Social de la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA, resolvió por unanimidad elegir a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA, por el período estatutario de DOS AÑOS.

Correspondiendo a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la COMPAÑÍA, de manera individual o conjunta con el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto social, como consta en la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 31 de Octubre del 2013, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Noviembre del 2013 con numero de inscripción 4633.

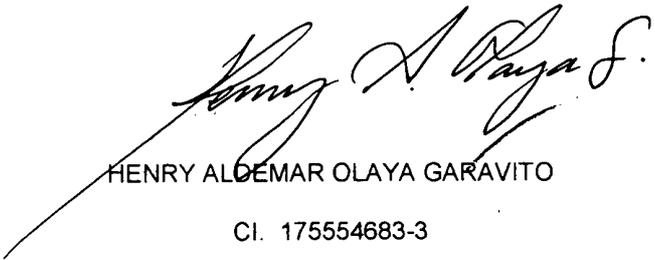
ATENTAMENTE



JUAN CARLOS TORRES

SECRETARIO AD - HOC

Acepto el cargo del GERENTE GENERAL de CHANGE FACTOR CONSULTING SERVICES S.A. CHANGEFACS. Que precede para el que he sido designado. Dejo constancia de mi nacionalidad colombiana. Quito, 26 de Enero del 2017.



HENRY ALDEMAR OLAYA GARAVITO

CI. 175554683-3

TRÁMITE NÚMERO: 18313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4350
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGE FACTOR CONSULTING SERVICES S.A. CHANGEFACS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OLAYA GARAVITO HENRY ALDEMAR
IDENTIFICACIÓN:	1755546833
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4633 DEL 28/11/2013.- NOT. 24 DEL 31/10/2013.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

